



INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

(Enero – Diciembre 2024)



INDICE

I. Introducción	3
III. Estructura Organizacional	5
IV. Descripción de la incorporación de RSE en la planificación estratégica de FONDECO IFD.....	6
V. Descripción del cumplimiento de los objetivos y de la política de responsabilidad social empresarial en FONDECO IFD.	7
VI. Resultado de implementación y mantenimiento de la gestión de responsabilidad social empresarial de FONDECO IFD.....	11
VII. Forma en que la entidad dentro su estructura organizacional ha implementado la gestión de Responsabilidad Social Empresarial.....	13
VIII. Descripción de la evaluación del cumplimiento de la entidad supervisada con relación a los lineamientos de responsabilidad social empresarial.	14
Conclusión	16
ANEXOS – INDICADORES SOCIALES	17

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2024

I. Introducción

En coherencia con su misión institucional inspirada en los valores cristianos, FONDECO IFD presenta su Informe de Responsabilidad Social Empresarial correspondiente al periodo 2024, en cumplimiento de la normativa establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Como entidad financiera reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo integral y sostenible de los sectores más vulnerables de la sociedad, particularmente los pequeños productores campesinos del área rural y las familias del sector periurbano popular.

Este informe refleja las acciones estratégicas que nuestra entidad promueve con los principios de justicia social, inclusión y solidaridad, promoviendo el acceso equitativo a servicios financieros responsables en concordancia con nuestra misión y visión de construir una economía más humana al servicio del bien común.

En la gestión 2024 FONDECO presentó su Programa de Educación Financiera considerando la Guía Anual elaborada por ASFI, en coordinación con FINRURAL y todas las IFDs, participamos de la quinta versión del Seminario Web gratuito IMPULSO PARA EL DESARROLLO, por medio de las redes sociales.

Nº SEMINARIO	TEMA	IFD RESPONSABLE	FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE PRESENTACIONES A FINRURAL	REUNIÓN INTERNA COORDINACIÓN DE IFD RESPONSABLES	FECHA EJECUCIÓN SEMINARIO
1	Seguridad de la información	CIDRE	JUEVES	LUNES	JUEVES
	Banca digital	IMPRO	02/05/2024	06/05/2024	09-05-2024
2	Contratos de créditos, contrato digital	IDEPRO	JUEVES	LUNES	JUEVES
	Uso del QR (pagos y cobros)	PRO MUJER	06/06/2024	10/06/2024	13-06-2024
3	Uso de tarjetas de Débito.	DIACONIA	JUEVES	LUNES	JUEVES
	Finanzas para todos	FONDECO	04/07/2024	08/07/2024	11-07-2024
4	Productos de Ahorro disponibles, requisitos, diferencias y beneficios.	DIACONIA	JUEVES	LUNES	JUEVES
	Conozca a su cliente (UIF),	FUBODE	01/08/2024	05/08/2024	08-08-2024
5	*CUIDADO CON LAS ESTAFAS DIGITALES (Smishing, Phishing, spy	CIDRE	JUEVES	LUNES	JUEVES
	Atención financiera distinguida 60+	FONDECO	05/09/2024	09/09/2024	12-09-2024
6	Atención al Cliente con calidad y Calidez	IDEPRO	JUEVES	LUNES	JUEVES
	Que es un cliente con pleno y oportuno cumplimiento de pago y sus beneficios.	IMPRO	03/10/2024	07/10/2024	10-10-2024
7	Banca Comunal y desvío de crédito	CRECER	JUEVES	LUNES	JUEVES
	Punto de reclamo	FUBODE	31/10/2024	04/11/2024	07-11-2024
8	Emprendedurismo	PRO MUJER	JUEVES	LUNES	JUEVES
			14/11/2024	18/11/2024	21-11-2024

II. Perfil y Filosofía Institucional

FONDECO IFD mantiene la orientación de la Compañía de Jesús hacia los sectores empobrecidos, con énfasis en la atención del sector rural a pequeños productores campesinos y al sector periurbano popular. Dicha orientación es reforzada permanentemente gracias a la participación de los Asociados y Directorio de FONDECO IFD. Asimismo toda esta filosofía se ve reflejada en la visión y misión.

VISIÓN:

“Ser una institución financiera líder a nivel nacional, especializada en crédito productivo y servicios financieros accesibles, que promueven el desarrollo de los pobladores rurales y urbanos populares”.

MISIÓN:

“Otorgar a pobladores rurales y urbanos populares, créditos y servicios financieros en condiciones accesibles, para apoyar sus emprendimientos, contribuyendo a su calidad de vida y progreso”.

A continuación la definición de palabras clave Misión – Visión:

- Pobladores rurales: Son las personas que habitan y/o tienen sus actividades económicas en poblaciones que no son capitales de departamento ni ciudades intermedias.
- Pobladores urbanos populares: Son las personas que habitan y/o tienen sus actividades económicas en zonas urbanas fuera del casco urbano de las ciudades.
- Créditos y servicios financieros en condiciones accesibles: Se refiere principalmente a la democratización del crédito sin restricciones o barreras significativas; y apoyo a las actividades generadoras de ingreso de los clientes.
- Calidad de vida y progreso: Se refiere principalmente a un efecto positivo en el desarrollo de los pobladores rurales y urbanos – populares, logrando el crecimiento de sus actividades y generando mejores condiciones de vida.

PRINCIPIOS:

FONDECO IFD alineará todos los planes de acción de responsabilidad social a ser implementados con los siguientes principios fundamentales:

- Justicia Social y Equidad
- Respeto y Solidaridad
- Honradez y Disciplina,
- Eficiencia y Dedicación.

III. Estructura Organizacional

Asamblea de Asociados

La Asamblea General de Asociados constituye la máxima autoridad jerárquica de FONDECO IFD, es el órgano deliberante y de decisión que resuelve los actos institucionales más importantes y trascendentales. La Asamblea constituye la voluntad colectiva de FONDECO IFD. Conformada por 10 personas provenientes de diferentes sectores de la sociedad y comprometidas con la Misión, Visión y Valores de FONDECO.

Directorio

El Directorio tiene como objetivo alcanzar los objetivos generales y particulares de la entidad y del fiel cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de Asociados. Se eligen de entre los miembros de la Asamblea de Asociados y/o personas externas invitadas que comparten la Misión y Visión Institucional, su mandato tiene una duración de 2 años, durante la gestión 2024, estuvo integrado por cinco hombres y dos mujeres.

En el periodo de enero a diciembre de la gestión 2024, se realizaron 10 sesiones de Directorio Ordinario y 6 sesiones de Directorio Extraordinario. Todas las sesiones de Directorio se realizaron de manera virtual, vía Zoom, por la facilidad establecida para los miembros del Directorio. Las sesiones del Directorio fueron convocadas y realizadas en el marco del Estatuto, su misión, objetivos y visión institucional.

Comités

Un comité, es un conjunto de personas designadas para desempeñar un trabajo determinado que en aplicación a las leyes o reglas de la Institución tienen establecidas determinadas competencias. Los comités poseen carácter consultivo, presentan por escrito las recomendaciones que sobre aspectos de su competencia, para apoyar a los funcionarios de la entidad que ejecutan las actividades de una función específica que les es asignada. Están conformados por miembros del Directorio, Alta Gerencia y Jefes de Unidades, según corresponda. Buscan brindar apoyo en la gestión para temas específicos al Directorio.

COMITÉS NIVEL DIRECTORIO
Comité de Gobierno Corporativo
Comité de Auditoría
Comité de Riesgos
Comité de Ética
Comité de Seguridad
Comité de Tecnologías de la Información
Comité de Créditos
Comité de Cumplimiento

COMITÉS NIVEL EJECUTIVO
Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar
Comité Operativo de Tecnologías de la Información
Comité de Mora

IV. Descripción de la incorporación de RSE en la planificación estratégica de FONDECO IFD.

Antecedentes de la implementación de la RSE en la organización

Siendo fiel a su Misión y Visión, FONDECO IFD ha participado voluntariamente en distintas iniciativas de Gestión de Desempeño Social de índole nacional e internacional, tales como SPI (2008, 2009, 2010), MIX MARKET (2007-2018), Evaluaciones sociales por Planet Rating (2009, 2012), Autoevaluación acompañada de SMART CAMPAIGN (2014), Boletín IDS de FINRURAL (2008-2015) Microfinanza Rating (2014,2019), WORLDCOB CSR:2011.3 (2019). Desde la promulgación de la nueva Ley de Servicios Financieros, Ley 393, las Resoluciones ASFI 220/2013, 1103/2015 y las Circulares ASFI 170/2013, 365/2015 que ponen en vigencia y modifican el “Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial para Entidades de Intermediación Financiera” comienza una nueva etapa en el País y en FONDECO respecto a la Gestión de RSE.

Durante la gestión 2024, dando cumplimiento a nuestra Visión y Misión Institucional, seguimos desarrollando actividades inherentes al Desempeño Social. Así los resultados del Índice de medición de Probabilidad de Pobreza (PPI) y nuestra Calificación de Desempeño Social nos ratificaron que estamos encaminados adecuadamente, brindando créditos al sector rural y urbano popular en condiciones accesibles apoyando a mejorar los emprendimientos y contribuyendo a la calidad de vida y progreso de nuestros clientes.

Objetivos sociales

En la gestión 2024, se revisaron y adecuaron las Políticas de RSE, Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética y Código de Conducta de acuerdo a normativa vigente. También se elaboró el Programa de Educación Financiera a ser ejecutado en la gestión 2025, en el marco de lo establecido en Libro 4º, Título I, Capítulo I, Sección 6, Artículo 5 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

En el cuarto trimestre del 2024, como parte de la educación financiera, se socializó y difundió la información sobre la Carta Circular ASFI/CC-14881_2024 Formulario de Solicitud de Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos – Decreto Supremo N° 5241 de 02 de octubre de 2024, con requisitos para reprogramar/refinanciar, también enviados a las agencias en forma impresa: formularios y banners. Asimismo, se difundió en el circuito cerrado, Fanpage de FONDECO IFD y en el sitio web institucional.

En cumplimiento a los objetivos planteados en la Política de Responsabilidad Social Empresarial, que fue actualizada y aprobada por nuestro Directorio 07/2024 de fecha 16/08/2024, y el Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2026 aprobado por Directorio se ratifican los objetivos sociales de FONDECO.

OBJETIVOS SOCIALES	ESTRATEGIA	INDICADOR
Promover la educación financiera	Desarrollar y exponer material de educación financiera en las reuniones de nuestros Fondos Comunales	Registro de participación de los socios en las reuniones de Fondos Comunales que incluyan Educación Financiera.
Empoderar a las mujeres, para que participen en la sociedad con todos sus derechos y obligaciones con créditos adecuados (p.e. Fondos Comunales).	Fomentar la participación de mujeres en la cartera total	% cartera mujeres / Cartera total % prestatarias / Total clientes
FONDECO atenderá incluso a clientes pobres o en situación de vulnerabilidad, considerando a quienes estén por debajo de la Línea Nacional de Pobreza 200% según la herramienta del PPI, basado en la capacidad de pago y cuidando la buena salud financiera y auto-sostenibilidad de la IFD.	Realizar la encuesta del PPI a los clientes en los puntos de contacto, y realizar seguimiento periódico al indicador del PPI	Informe anual de resultados de la encuesta PPI. % Clientes por debajo de LNP200%

En cumplimiento a **las gestiones de RSE**, en toda la gestión 2024 se completó el cronograma de capacitación de RSE a los actuales y nuevos colaboradores del área Comercial en atención al cliente en todo FONDECO. Se realizaron capacitaciones referentes a Captación - Fidelización de Consumidores Financieros (CF); Procedimientos de Educación Financiera; Calidad y calidez en la atención al Consumidor Financiero y Trato digno a Persona Adulta Mayor.

En coordinación con RRHH se elabora un Informe sobre Trato Preferente a las Personas Adultas Mayores (PAM) y Capacitaciones al personal para brindar un trato adecuado a las personas con discapacidad.

V. Descripción del cumplimiento de los objetivos y de la política de responsabilidad social empresarial en FONDECO IFD.

FONDECO cuenta con una política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que establece desafíos constantes a corto y largo plazo, cuyo fin es impulsar iniciativas de integración de la IFD con sus miembros y con la sociedad, donde desenvuelve sus actividades microfinancieras.

La Política de RSE define los siguientes grupos de interés:

Autoridades

Colaboradores y Miembros

Clientes y Usuarios Financieros

Comunidad y Sectores no Bancarizados

Proveedores

La Asistente de Gerencia y RSE es el responsable de la gestión de RSE, así como de la implementación de iniciativas de desarrollo sostenible. La Gerencia General y el Directorio, a través del Comité de Gobierno Corporativo, son los encargados de controlar y monitorear el cumplimiento de esta Política. La Política define los objetivos sociales y ambientales que se detallan a continuación.

Objetivos Sociales:

- Promover la educación financiera.
- Empoderar a las mujeres, para que participen en la sociedad con todos sus derechos y obligaciones y con créditos adecuados (p.ej., Fondos Comunales).
- FONDECO atenderá incluso a clientes pobres o en situación de vulnerabilidad, considerando a quienes estén por debajo de la línea nacional de pobreza 200% según la herramienta PPI, basada en la capacidad de pago y cuidado de la buena salud financiera y auto – sostenibilidad de la IFD.

Objetivos Ambientales:

- Contribuir con la sensibilización ambiental en los funcionarios y proveedores con el fin de fomentar la protección y cuidado del entorno.
- Concientizar sobre el consumo de papel de escritorio en FONDECO IFD
- Concientizar sobre el consumo de servicios básicos en FONDECO

Para cada objetivo, se definen metas e indicadores de cumplimiento a fin de dar seguimiento a su programa de RSE. El modelo de gestión de RSE se basa en una política integral con identificación clara de grupos de interés y objetivos sociales y ambientales que se implementan de forma adecuada. En consecuencia, FONDECO muestra una integración de RSE a nivel de procesos institucionales.

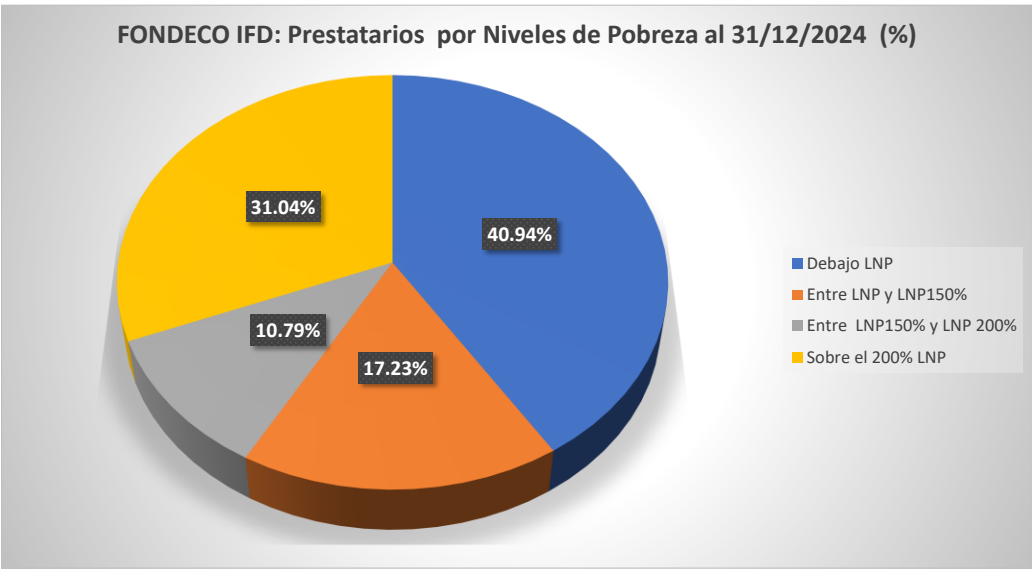
Índice de Medición de Pobreza (Progress out of Poverty Index -PPI)

El PPI es una herramienta estadística estandarizada internacionalmente que permite estimar la probabilidad de que un hogar se encuentre por debajo de determinados umbrales de pobreza, basándose en respuestas a una serie de preguntas simples sobre características del hogar, condiciones de vida, activos y acceso a servicios básicos. Su aplicación facilita una medición objetiva, confiable y comparable del perfil socioeconómico de los clientes atendidos por la institución, especialmente en contextos donde los datos de ingresos pueden ser informales o difíciles de verificar.

Durante la gestión 2024, FONDECO ha implementado de manera sistemática el uso del PPI como parte de su proceso de admisión y evaluación social en el otorgamiento de créditos individuales y grupales, particularmente en zonas rurales, periurbanas y de alta vulnerabilidad. Esta herramienta ha permitido identificar con mayor precisión a los beneficiarios que pertenecen a los estratos más bajos de la población, fortaleciendo así el enfoque de focalización social y la alineación de los productos financieros con las necesidades reales de los segmentos excluidos

del sistema financiero formal. Los resultados obtenidos a partir de la medición del PPI durante el 2024 son los siguientes:

PPI AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
Niveles de Pobreza	% Prestatarios
Debajo LNP	40.94%
Entre LNP y LNP150%	17.23%
Entre LNP150% y LNP 200%	10.79%
Sobre el 200% LNP	31.04%
Total	100.00%

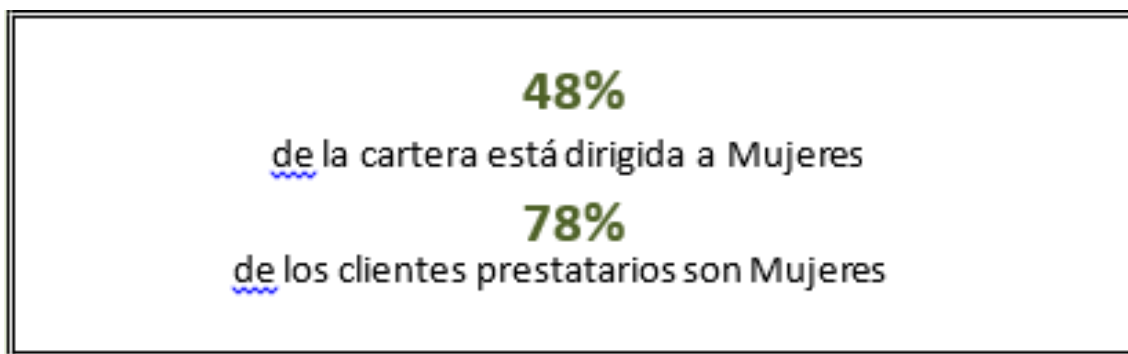


Fuente: Resultados acumulados del PPI Gestión 2024

De acuerdo al PPI (Índice de medición de Probabilidad de Pobreza) el 40.94% de nuestros clientes con créditos se encuentran por debajo de la Línea Nacional de La Pobreza (LNP), lo que demuestra un alto grado de cobertura hacia una población de limitados recursos, en especial del sector rural, periurbano y Banca Comunal (Fondos Comunales dirigido a mujeres). Situación que a su vez genera impactos importantes de apoyo a los pequeños productores, especialmente mujeres con su pequeños emprendimientos, cumpliendo así de alguna manera con nuestra Misión y Visión Institucional.

Fomentar la participación de mujeres en la cartera total

FONDECO IFD busca empoderar a las mujeres para que participen en la sociedad con todos sus derechos y obligaciones con créditos adecuados a su realidad, y hace seguimiento del porcentaje de cartera perteneciente a mujeres y a la proporción de prestatarias mujeres respecto al total de prestatarios. Los resultados obtenidos fueron:



Política medioambiental

En su accionar de otorgación de créditos, fundamentalmente agropecuarios FONDECO incluye en sus Políticas de Crédito acciones relacionadas a la Política Medioambiental, mediante la cual se define otorgar condiciones especiales a los créditos agropecuarios de clientes que cumplan con ciertas medidas de mitigación de los impactos ambientales.

Política de RSE, Código de Gobierno Corporativo, Código de ética y Código de Conducta

Estos documentos buscan normar las metas y actividades de la institución dentro de su área de influencia.

Política de Responsabilidad Social Empresarial

Pretende normar la implementación de prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en el Fondo de Desarrollo Comunal FONDECO IFD. Expresa el compromiso de Fondecó de aportar con el desarrollo sostenible acorde a la Misión y Visión Institucional, dentro el marco del giro del negocio a través de prácticas y políticas vinculadas a la relación con las partes interesadas de la IFD.

Código de Gobierno Corporativo

Es un documento normativo que tiene la finalidad de mantener una adecuada estructura para la toma de decisiones y que propicie la creación sostenible de valor en un marco de buena gestión de riesgos, transparencia y responsabilidad frente a los grupos de interés y la Asociación en general. Tiene como objeto definir los Órganos de Gobierno y normar la implementación de prácticas de Buen Gobierno Corporativo en FONDECO IFD, es de cumplimiento obligatorio a todo nivel de la Entidad.

Código de Ética

Documento que tiene por objeto promover y fomentar una cultura ética entre los funcionarios y demás instancias que tengan relación de negocios con la Entidad, para el logro de la misión y visión. Se encuentran bajo el alcance del presente Código de Ética los Asociados, miembros del Directorio, los funcionarios de FONDECO IFD a nivel nacional.

Código de Conducta

Documento que consolida los estándares mínimos de conducta y sanas prácticas que deben adoptar los Directores y trabajadores de FONDECO en su relacionamiento con los consumidores financieros, respetando los derechos de los mismos. Tiene por objeto establecer las líneas de conducta que deben seguir todos los trabajadores de FONDECO en la atención y relacionamiento con los consumidores financieros.

VI. Resultado de implementación y mantenimiento de la gestión de responsabilidad social empresarial de FONDECO IFD.

Áreas de Gestión de RSE

Medio Ambiente

Con el propósito de impulsar mejoras Medioambientales en las actividades económicas de la clientela, FONDECO IFD cuenta con una Política Medioambiental que prohíbe financiar actividades que:

- a) Contaminan el aire, las aguas en todos sus estados, el suelo y el subsuelo, así mismo las condiciones climáticas.
- b) Alteran el patrimonio natural constituido por la diversidad biológica, genética y ecológica.
- c) Directa o indirectamente producen o pueden producir el deterioro ambiental en forma temporal o permanente, incidiendo sobre la salud de la población.

Tampoco se financian:

- a) Los cultivos y otras actividades prohibidas por ley.
- b) Las actividades relacionadas con: la caza y comercio de animales silvestre, comercio de pieles u otros subproductos relacionados.

Autoridades y leyes

FONDECO IFD cumple con la legislación nacional, respeta la cultura y leyes de las comunidades en las que opera sin asociarse como institución con ninguna agrupación o partido político ni fomentar cualquier forma de corrupción en su relacionamiento con funcionarios del sector público.

Colaboradores y Miembros

Al 31 de diciembre de 2024, FONDECO cuenta con 63 colaboradores distribuidos en sus distintas agencias en Santa Cruz y Tarija. La participación femenina es de 43% mientras que la masculina es de 57%. Por otro lado, el 49% del personal tiene una antigüedad mayor a 5 años, mientras que el 19% se encuentra con antigüedad ente 1 a 3 años y el 32% es personal menor a un año.

Información Personal FONDECO IFD				
Mes	Año	N° Total de Empleados	Hombres	Mujeres
Diciembre	2024	63	36	27

Consumidores Financieros

FONDECO IFD busca otorgar a sus consumidores financieros una atención transparente, a precios justos y socialmente responsable. Tomando en consideración las leyes vigentes que tratan sobre el respeto a las personas con discapacidad, a los adultos mayores, políticas contra el racismo y discriminación, y el derecho a no sufrir violencia.

Perfil de los clientes de FONDECO

Nuestros clientes son los micro y pequeños empresarios del sector productivo, comercio, servicios y asalariados, rurales y urbanos populares que no tienen acceso adecuado al sector financiero, debido a restricciones económicas, legales, geográficas y culturales. Como establece nuestra misión, nuestros clientes son principalmente provenientes del área rural y periurbana. Entendiéndose por poblador rural a aquellas personas que habitan y/o tienen sus actividades económicas en poblaciones que no son capitales de departamento ni ciudades intermedias; y por poblador urbano popular a aquellas personas que habitan y/o tienen sus actividades económicas en zonas urbanas fuera del casco urbano de las ciudades.

Prestatarios	31/12/2024
Agropecuaria	192
Banca Comunal	4.678
No Agropecuaria	656
Total general	5.526

Género - prestatarios	Cantidad
Hombres	1.197
Mujeres	4.329
Total general	5.526

Comunidad y Sectores no Bancarizados

Público de interés y enfoque en la comunidad: FONDECO IFD enfoca sus programas de responsabilidad social en las áreas de servicios crediticios adecuados y accesibles de preferencia

dirigidos a fomentar las actividades productivas y agropecuarias, orientando las actividades hacia los públicos de interés identificados en la comunidad.

Involucramiento y concientización: FONDECO IFD estimular el involucramiento de la gerencia y de todos los colaboradores y miembros en las actividades realizadas en el marco de los programas de responsabilidad social y promueve el compromiso de todos sus colaboradores y miembros con el apoyo a la comunidad.

Proveedores

La Política de Administración de Bienes y Servicios es el documento donde se definen los procedimientos y el modelo de relación con los proveedores, con indicación de cómo debe realizarse su selección y evaluación. Durante la gestión 2024 todos nuestros proveedores fueron regulados por esta política.

VII. Forma en que la entidad dentro su estructura organizacional ha implementado la gestión de Responsabilidad Social Empresarial.

En Noviembre de 2015 se oficializó la designación del cargo de Encargado de Monitoreo Institucional & RSE bajo la dependencia de la Gerencia General y con el objetivo de Implementar, difundir, gestionar y controlar el cumplimiento de la Política de Responsabilidad Social. A partir de la gestión 2017 se modificó la dependencia de dicho encargado para tener mayor coordinación en la implementación de nuestros programas de RSE, en la gestión 2018 con el objetivo de mejorar la estrategia comunicacional de RSE se actualizó el nombre del cargo a Encargado de Monitoreo Institucional, RSE y Marketing.

Como resultado de la aplicación de estrategias de reducción de costos administrativos y optimizar los procesos de la institución, en junio de 2021 se fusionan los cargos de Asistente de Gerencia y Analista de Información y RSE en el cargo de Asistente de Gerencia y RSE. Así mismo la gestión de RSE está relacionada con la cultura de FONDECO IFD y orientada hacia una gestión socialmente responsable, que incorpora aspectos económicos, sociales y medioambientales.



Fuente: Organigrama Fondecó IFD Vigente a Diciembre 2024

Así mismo la gestión de RSE está relacionada con la cultura de FONDECO IFD y orientada hacia una gestión socialmente responsable, que incorpora aspectos económicos, sociales y medioambientales.

La IFD integra la RSE a sus decisiones y operaciones diarias, para lo cual realiza las siguientes actividades:

- Define las funciones, responsabilidades y responsables de la gestión de RSE;
- Desarrolla y ejecuta la política de RSE aprobada por el Directorio;
- Desarrolla manuales, procedimientos y registros RSE en función a la complejidad de sus actividades.

Todo el personal debe conocer la filosofía institucional y los objetivos sociales de la institución y contribuir con logro, conocer la política de responsabilidad social empresarial y contribuir con su implementación.

Fondeco IFD se encuentra en un proceso de constante aprendizaje y mejora continua de la gestión de RSE.

VIII. Descripción de la evaluación del cumplimiento de la entidad supervisada

De acuerdo a la calificación realizada por la empresa Microfinanzas Rating, empresa independiente especializada y autorizada por ASFI, con corte al 31 de Diciembre de 2024, FONDECO IFD tiene la calificación \$BB-: Buen compromiso del Directorio y la alta gerencia para el cumplimiento de la misión y de los objetivos de RSE definidos en el Plan Estratégico Institucional.

La estrategia social se encuentra formalizada y cuenta con objetivos, indicadores y metas sociales, aunque con oportunidades de mejora en la definición de objetivos relativos al cambio esperado en la vida de los clientes.

Adecuada capacidad para monitorear las características de los clientes que son relevantes a su misión.

La entidad ha tenido que reducir el volumen de operaciones y el tamaño institucional para precautelar su sostenibilidad, por lo que la capacidad de generar un crecimiento positivo ha sido moderada.



La IFD definió procedimientos, actualizó manuales y registros para los siguientes aspectos relativos a la RSE:

- Realizó la rendición de cuentas ante la sociedad en general a través de la elaboración de la Memoria institucional. Y la publicación de sus estados financieros en medios de comunicación masivos.
- Comunicó de manera clara, exacta, oportuna, honesta y completa; sus decisiones y actividades que impacten a la sociedad y al medio ambiente, a través de su informe de RSE publicado en nuestro sitio web.
- Actualizó y divulgó el Código de Ética con todos nuestros funcionarios.
- Identificó y tuvo acceso a los requisitos legales y normativos aplicables a la IFD;

- f) Aplicó y divulgó los derechos humanos establecidos en la Carta Universal de los Derechos Humanos y Constitución Política del Estado.

Conclusión

La Responsabilidad Social Empresarial constituye un eje transversal en la gestión de FONDECO, reflejando nuestro compromiso permanente con el desarrollo humano integral y la inclusión financiera de los sectores tradicionalmente en desventaja. Durante la gestión 2024, nuestras acciones estuvieron orientadas a fortalecer el acceso a servicios financieros adecuados para los pequeños productores del área rural y las familias del sector periurbano popular, en coherencia con nuestra misión institucional centrada en las necesidades de los sectores empobrecidos.

Reafirmamos nuestra voluntad de continuar contribuyendo al desarrollo productivo y al empoderamiento económico de comunidades excluidas, sustentada en principios éticos, orientada al servicio y al acompañamiento cercano de quienes más lo necesitan, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y con la convicción de que la transformación social es posible cuando se pone la economía al servicio de las personas.

ANEXOS – INDICADORES SOCIALES

Anexo 2 – Indicadores sociales

RESULTADOS RSE	dic.-24
Personal femenino	42,9%
Personal femenino en la Gerencia	0,0%
Tasa de rotación del personal ¹	12,8%
Rendimiento de la cartera	21%
Tasa de interés anual promedio (TIA)	29,5%
Índice de transparencia promedio	90
Tasa de gastos operativos	11,7%
CeR30	0,1%
Retorno sobre patrimonio (ROE)	1,4%
Retorno sobre activo (ROA)	0,3%
ALCANCE	
Clientes activos	5.526
Prestatarios activos	5.526
Ahorristas activos	0
Crecimiento en prestatarios activos	14%
Crecimiento en cartera activa	2%
Metodología individual, cartera activa	70%
Metodología individual, préstamos	15%
Metodología Bancos Comunes, cartera activa	30%
Metodología Bancos Comunes, préstamos	85%
Cobertura urbana, cartera activa	28%
Cobertura urbana, clientes	34%
Cobertura rural, cartera activa	72%
Cobertura rural, clientes	65%
Agropecuario, cartera activa	8%
Agropecuario, préstamos	1%
Actividades generadoras de ingresos, cartera activa	91%
Actividades generadoras de ingresos, préstamos	97%
Cartera productiva para microempresas	100%
Préstamos productivos para microempresas	100%
Cartera productiva para PyMEs	0%
Préstamos productivos destinados a las PyMEs	0%
Cientas mujeres, cartera activa	46%
Cientas mujeres	78%
Saldo promedio de préstamo, USD	1.627
Saldo promedio de préstamo / INB pc	46%
Préstamo otorgado promedio, USD ²	1.627
Préstamo otorgado promedio (\$PPA)	2.820
Saldo del ahorro promedio, USD	
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	
Tasa de deserción de clientes	10%

Fuente: SIG.

¹Calculado con el número promedio de personal. ²Calculado con la tasa de cambio promedio.

Anexo 6 – Responsabilidad Social Empresarial y Balance Social

Indicadores de Responsabilidad Social Empresarial	Unidad	Dato	Análisis
GOBIERNO CORPORATIVO			
Medidas adoptadas para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno corporativo con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales	n/a	n/a	Ver 1.1
BRECHA SALARIAL			
Relación entre la remuneración total anual para el individuo mejor pagado de la entidad respecto a la remuneración promedio anual total de todos los empleados	%	800	Ver 1.2
Relación del porcentaje de aumento en la remuneración total anual para el individuo mejor pagado de la entidad supervisada respecto al porcentaje de incremento promedio en la remuneración total anual para todos los empleados (excluyendo a la persona mejor pagada)	%	61	Ver 1.2
Relación entre el salario mínimo de la entidad y el salario mínimo nacional	%	100	Ver 2.1
PRESENCIA EN LA COMUNIDAD			
Proporción de gastos en proveedores nacionales en principales áreas de operación	%	100	Ver 2.3
TRABAJO DIGNO Y NO DISCRIMINACIÓN			
Número de empleados desglosados por grupo etario, género y departamento	#	Ver 2.1	Ver 2.1
Tasa de contrataciones de empleados por grupo etario, género y departamento	%	Ver 2.1	Ver 2.1
Rotación media de empleados por grupo etario, género y departamento	%	Ver 2.1	Ver 2.1
Porcentaje de contrataciones de personas con discapacidad / total empleados	%	-	Ver 2.1
CAPACITACIÓN			
Promedio de horas de capacitación al año, desglosado por categoría de empleado	#	Ver 2.1	Ver 2.1
Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores	#	2	Ver 2.1
Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y desarrollo profesional	%	100	Ver 2.1
DERECHOS HUMANOS Y COMPROMISO SOCIAL			
Contribuciones o Aportes a Fines Sociales, Culturales Gremiales y Benéficos (Por programas o proyectos, gasto o inversión sobre las utilidades en la gestión)	n/a	n/a	Ver 2.3
Procedimientos con aspectos de Derechos Humanos relevantes al negocio	n/a	n/a	2.1, 2.2
Porcentaje de operaciones donde se han implementado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de comunidades locales	%	-	Ver 2.3
ENFOQUE SOCIAL			
Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos aplicados a las líneas de negocio	n/a	n/a	Ver 2.3
Productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito	n/a	n/a	Ver 4.1
Descripción de políticas para el correcto diseño y oferta de servicios y productos	n/a	n/a	Ver 2.2
Iniciativas para mejorar la educación financiera según tipo de beneficiario	n/a	n/a	Ver 2.2
Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial para las entidades de intermediación financiera, ASFI.			

	Unidad	Dato	Análisis
SATISFACCIÓN DEL CLIENTE			
Mecanismos y procedimientos de retención y fidelización de clientes	n/a	n/a	Ver 2.2
Mecanismos para la evaluación de satisfacción de los clientes en cuanto a los servicios financieros y la atención proporcionada	n/a	n/a	Ver
Número de reclamos	#	14	Ver 2.2
Porcentaje de quejas resueltas	%	100	Ver 2.2
Porcentaje de adopción de medidas correctivas	%	-	Ver 2.2
CONCIENCIA AMBIENTAL			
Gestión para el ahorro en cuanto a energía y agua	n/a	n/a	Ver 2.3
Gestión de residuos producto de los servicios y productos que prestan	n/a	n/a	Ver 2.3
Desglose de los gastos e inversiones ambientales	#	Ver 2.3	Ver 2.3
Desglose de productos financieros destinados a fomentar la implementación de tecnologías para preservar el medio ambiente	#	Ver 2.3	Ver 2.3
CUMPLIMIENTO NORMATIVO			
Monto de sanciones pecuniarias pagadas por incumplimiento de la legislación	Bs	2.856	Ver 2.3
Número de sanciones pecuniarias pagadas por incumplimiento de la legislación	#	3	Ver 2.3
Número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación	#	-	Ver 2.3
Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial para las entidades de intermediación financiera, ASFI.			